

CIRCULAR No. 022

DE: RECTORÍA Y DIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

PARA: LIDERES Y GESTORES DE PROCESOS

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DE LA PLANTILLA, IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACTIVOS, SERVICIOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

FECHA: 16 de Junio de 2020

LA RECTORÍA Y LA DIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA UPTC, se permite comunicar que de acuerdo a la ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", su **Decreto Reglamentario No. 103 de 2015** y el **Decreto No. 1081 de 2015**, establece que las entidades públicas, deben fijar mecanismos para promover la transparencia y el acceso a la información, tal como se encuentra consignado en el documento "**Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano**" de la Universidad.

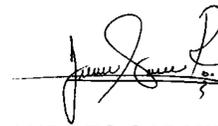
Con el fin de dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado, la Dirección de las Tecnologías y Sistemas de Información y de las Comunicaciones (DTIC) de la Institución educativa, estableció la plantilla, **IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE ACTIVOS, SERVICIOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**, donde se realizará la recolección de información del Registro de Activos de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada.

De esta forma, se estará llevando a cabo la socialización del diligenciamiento de la plantilla y el respectivo seguimiento; para ello, el personal encargado de la gestión de DTIC, se comunicará con los líderes y gestores de cada uno de los procesos.

Cordialmente,



GERMÁN AMÉZQUITA BECERRA
Director de las Tecnologías y Sistemas de
Información y de las Comunicaciones



JORGE ANDRES SARMIENTO ROJAS
Director de Planeación



OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector